

enfaje.
Mucosina

José Arcepe Amador González
Vicente Verastegui

Sesión ordinaria celebrada el
 día 7.º de Abril de 1926.

Presidencia del C. Ramón García:

Siendo las 19 horas del día antes
 citados y reunidos en su sala de los
 C.º Regidores que integran el Ayun-
 tamiento de este Municipio en el Salón
 de Plenarios, se declaró abierta la Se-
 sión. Peto continuo la Secretaría en
 cuenta con los siguientes asuntos en car-
 tera: Uno escrito al C.º Juez de Distrito
 en el Estado conteniendo la sen tencia
 dictada en el Juicio de Amparo promo-
 vido por Albert C. Ziller contra actor
 de esta feñalidad con motivo de la
 reapertura de la Calle del Roble ~~de~~
 ~~en~~ Amparano al Jefe, fue-
 juzgar el citado Juez de Distrito que
 no es de la Competencia del Ayunta-
 miento definir, si es propiedad parti-
 cular o del Municipio el terreno refe-
 rido en sus lindes de Ser frente a tras
 de prolongada discusión se acordó pe-
 rir la revisión de esta sen tencia para
 considerar la Agraviante para los
 intereses de este Municipio y para
 el efecto se acordó dirigirse alente
 escrito en este sentido a la Sen tencia
 Jederal. - Dos causas presentadas por
 los Des. Alberto Cuzpe y Pedro C. Vda
 de Durán, solicitando permiso para
 instalar llavos de agua en sus
 casas. Por unanimidad se acordó
 se les conteste en el sentido de

que se les conceda el permiso que solicitan para el fango que para el efecto tiene sujeto el Municipio: y otro con firmados por el Sr. José R. Carbajal y varios vecinos del Barrio de Enmedio, solicitamos la prolongación de las Calles 2^a y 3^a del citado Barrio hasta llegar a la Acercía de Montes, con objeto de construir dos Aguajales para los usos de aquel Vecindario. - Por Mayoría se acordó en la Comada el permiso que solicitan en virtud de ser un utilísimo público e inais pensable para la Higiene de aquel Barrio; comisionamos al Sr. Sindico para que haga la apertura que solicitan los firmantes. - Dadas las 21 horas y no habiendo más asunto se que retiró, se así por ter mi mano. he desistido de lo que se forma la presente Acta para los efectos de Ley, firmamos ante mí el Decretado los que en ella intervinieron: damos fe.

Dio.

Municipal Roman García

José B. Guajardo

Antonio García

Arnulfo González

José Arzpe

Fidencio Sisátegui

Señalada ordinaria verificada el día treinta de Abril de mil novecientos veintiseis. - Presidencia del Sr. Roman García -

Siendo las hrs. 19 horas del día y reunidos en su totalidad los Sr. C. Regidores en el Salón de Plenarios del Ayuntamiento, se declaró abierta